Radicado No.: 2-2026-025215
Fecha: 03-06-2026

Código validación comunicación: baa40

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Gerardo Gentil Obregón
Vicepresidente de Minería
GECELCA S A E S P
ggentil@gecelca.com.co
Cra. 55 #72-109 Piso 9 Edificio Centro Ejecutivo II
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Designación supervisor del Contrato Interadministrativo GGC-2144-2025.

Respetados señores:

En cumplimiento de la CLÀUSULA VIGÉSIMA TERCERA – SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GGC-2144-2025, nos permitimos informar que, a partir del 19 de mayo de 2026, mediante memorando con radicado No. 3-2026-026953, el MINISTERIO designó como supervisor del Contrato Interadministrativo GGC-2144-2025 al Director de la Dirección de Energía Eléctrica.

En consecuencia, corresponde a dicho funcionario ejercer la supervisión del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, así como en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las funciones establecidas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Martha Guadalupe Rincón Pedreros
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas